

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

**2022/1402** *Aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2022.*

#### **Anuncio**

Tras haberse aprobado inicialmente en el Pleno celebrado con carácter extraordinario el 5 de abril de 2022 el Presupuesto General para el ejercicio 2022, se somete este acuerdo a información pública durante el plazo de quince días hábiles, mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, periodo durante el cual los interesados pueden presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes. Entendiéndose definitivamente adoptado este acuerdo si no se producen reclamaciones en contra durante el plazo de exposición pública, y entrará en vigor en el ejercicio en el cual se refiere, cuando se haya publicado resumido por capítulos en la forma prevista en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL.

Pozo Alcón, 5 de abril de 2022.- El Alcalde-Presidente, IVÁN CRUZ LOZANO.